Nota de prensa

Investigada una conductora que circulaba en sentido contrario por una autovía.

- **La conductora provocó un accidente en un tramo de autovía AS-17 cuando circulaba en sentido contrario**

09 de Junio de 2012.- A las 14:40 horas del pasado día 01 de junio de 2017, se produjo un accidente de circulación a la altura del punto kilométrico 36,200 de la autovía AS-17 (Aviles - Riaño), termino municipal y Partido Judicial de Langreo, consistente en la colisión lateral de un turismo Seat Cordoba, que circulaba por el carril izquierdo de los tres existentes para el sentido Avilés, cuando realizaba maniobra de adelantamiento sobre otro vehículo.

Durante la ejecución de esta maniobra, su conductora pudo observar cómo por el mismo carril, pero en sentido contrario, se aproximaba un turismo de color gris posiblemente un Peugeot 206, ignorando matricula, sin que pudiese evitar la colisión lateral entre ambos vehículos con el resultado de daños materiales.

Una vez sucedido el accidente, el turismo Peugeot 206 continuó la marcha ausentándose del lugar, habiendo recorrido un mínimo de 4,7 kilómetros en sentido contrario.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRONICO
o-cmd-gijon-opc@guardiacivil.org

AVDA IRENE FERNÁNDEZ
PERERA
33011 GIJÓN
TF. 985.385.800

Nota de prensa

Un equipo de Atestados e Informes de la Plana Mayor del Sector/Subsector de Tráfico de la Guardia Civil en Asturias, instruyó las primeras diligencias por el accidente de circulación, continuando con las pesquisas para localizar el vehículo fugado.

Una vez recopilados los primeros datos en el lugar de los hechos, entre los que se encontraba un espejo retrovisor que había perdido como consecuencia del impacto, se continuó la investigación con el análisis de los videos del servicio de mantenimiento de la autovía para la posible localización y detención del conductor del vehículo Peugeot 206.

Continuando con las investigaciones y después de realizar diferentes gestiones en varios puntos de venta de accesorios para esta marca de vehículo (talleres y desguaces) y sin que en un primer instante se obtuviesen resultados positivos, finalmente pudieron localizar en días posteriores un vehículo en un taller de la localidad de San Martín del Rey Aurelio, que presentaba diversos desperfectos que parecían coincidir con los daños sufridos en este accidente.

Puestos en contacto con la propietaria del mismo y tras la exposición de las evidencias, confesó ser la conductora del vehículo en el momento de los hechos, así como responsable de lo ocurrido, por lo que se procedió a su investigación por un **DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL, por CONDUCCIÓN TEMERARIA.**

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRONICO
o-cmd-gijon-opc@guardiacivil.org

AVDA IRENE FERNÁNDEZ
PERERA
33011 GIJÓN
TF. 985.385.800